



**CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE
CORMUDES**



ESPECIFICACIONES TECNICAS

**PROYECTO : MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES EN MUSEO
REGIONAL DE IQUIQUE**

UBICACIÓN : Baquedano 951, Iquique, Región de Tarapacá

COMUNA : IQUIQUE

GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas están referidas a las obras de mejoramiento de las techumbres correspondientes al primer y segundo nivel de los pabellones del lado Norte de escuela.

PARTIDAS DEL PROYECTO

1.0.- OBRAS PRELIMINARES

- 1.1.- RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE
- 1.2.- LIMPIEZA Y RETIRO DE FECAS

2.0.- CUBIERTAS

- 2.1.- PLANCHAS ONDULADAS DE ZINC-ALUMINIO
- 2.2.- CABALLETE DE HOJALATA
- 2.3. CANALETA DE AGUA LLUVIA

3.0.- ENTREGA DE LA OBRA

- 3.1.- LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS

PROFESIONAL DE LA OBRA

El profesional a cargo de las obras hará de inmediato las consultas a los proyectistas en la eventualidad de surgir discrepancias o dudas de interpretación de los antecedentes que componen el presente proyecto.

CONCORDANCIAS.

Cualquier duda por deficiencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja deberá ser consultada en la etapa de estudio de oferta económica a la Unidad de Proyecto de Obras y Mantenimiento CORMUDES.

MATERIALES.

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad del trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad. Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones del fabricante.

La ITO rechazará todo aquel material que, a su juicio, no corresponda a lo especificado. Del mismo modo, la ITO podrá solicitar al Contratista, la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra, si así lo estime conveniente. No se aceptará el empleo en las obras definitivas, de ningún material de demoliciones, salvo que, se establezca un convenio especial que lo autorice. En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material, esto debe entenderse como una mención referencial, pudiendo el Contratista proponer el empleo de un material alternativo, siempre y cuando su calidad técnica, sea igual o superior a esa referencia.

En todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración de la ITO y del arquitecto proyectista. Para su aprobación o rechazo. Situación que deberá quedar registrada en el libro de obras del proyecto.

ASEO DE LA OBRA.

Será cargo del Contratista el perfecto estado de limpieza de la obra, (despeje de basuras, retiro de escombros, etc.) antes de la iniciación, durante la ejecución como también, al momento de la entrega definitiva de la obra.

RECONOCIMIENTO DEL TERRENO.

Es requisito indispensable y obligatorio el reconocimiento del terreno con todos los antecedentes técnicos de la obra a la vista, para su confrontación con el terreno previo a la iniciación de cualquier trabajo. No se aceptará a posterior en la ejecución de la obra mayores obras o aumento de costos por diferencias de cubriciones o desconocimiento del contratista, debiendo asumir de plano todo lo requerido en antecedentes del proyecto.

PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA.

Antes del inicio de las obras, el Contratista presentará a la ITO, el nombre del profesional que estará en representación de la empresa Contratista en forma permanente y estará a cargo de la ejecución del proyecto. Quedando la ITO facultada para aceptar o rechazar a dicho profesional, sin expresión de causa antes y/o durante la ejecución de la obra. Este profesional, deberá dirigir personalmente los trabajos y no podrá alejarse del lugar en que se ejecutan sin dejar un representante debidamente autorizado y aceptado por la ITO.

LIBRO DE OBRA.

En el momento de la entrega de terreno, el contratista deberá hacer entrega de un manifold en triplicado y totalmente foliado, donde se estamparán las novedades, observaciones, aclaraciones, consultas y modificaciones que sufra la obra. El libro de obras deberá permanecer en la obra misma.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Lo hace directamente el contratista, entregando los registros fotográficos en un CD a la unidad de proyectos de obras y mantención, las fotografías deben ser un antes, durante y final de la obra. El registro fotográfico deberá ser entregado al término de la obra y será requisito para solicitar recepción del proyecto.

SEGURIDAD EN OBRA.

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las medidas de seguridad que resguarden el bienestar de los trabajadores y personas ajenas a la obra, por ejemplo: 3

- Entrega de elementos de protección personal, (Debe indicar elemento entregado, fecha de entrega y firma del trabajador). Uso obligatorio de elementos de protección personal (Ej.: Casco de seguridad, guantes de cabritilla, lentes de seguridad oscuros, mascara facial, arnés de seguridad obligatorio en trabajos sobre 1,5 metros de altura, chaleco reflectante, protector auditivo y bloqueador solar.
- Procedimiento de los trabajos a ejecutar.
- Procedimiento a seguir en caso de accidente.
- Copia registro difusión procedimiento de trabajo (Especificar qué puntos se difundieron).
- Certificado de Calidad de Elementos de Protección (D.S. 18).
- Andamios Peri o similar con certificación.
- Equipo de alza hombre con certificación.

1.0 OBRAS PRELIMINARES

1.1.- RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE

Se consulta el desarme de las planchas de cubierta también deberán retirarse las costaneras y cerchas que se encuentren en mal estado, deterioradas o rotas, en el caso de estructura soportante metálica, se deberá evaluar si corresponde su mantención solamente o el retiro de lo existente en caso de ser de madera.

1.2.- LIMPIEZA Y RETIRO DE FECAS

Retiradas las planchas de cubierta y cerchas o estructuras en mal estado, se procederá a retirar mediante acción mecánica (a pala), todos los restos y fecas que han depositado por años las aves en el interior de la techumbre.

Nota: recordar verificar resistencia antes de proceder con los trabajos de retiro y limpieza para evitar problemas o accidentes.

El retiro de fecas y restos se deberá embolsar en sacos de material resistente para acopiarse y en la brevedad destinarse a botadero autorizado, no se permitirá el acopio de más de un día de los desechos, debido a contener restos orgánicos y a producir contaminación de las áreas de acopio, se exigirá a su vez, toda las medidas de seguridad y protección de los trabajadores que ejecuten

estas faenas, esto es como mínimo; zapatos seguridad, buzos de papel desechables, mascarillas, antiparras, y gorros.

2.0.- CUBIERTAS

2.1.- PLANCHAS ONDULADAS DE ZINC-ALUMINIO

Se procederá a colocar nuevas planchas de techumbre, las que serán planchas onduladas de Zinc-Aluminio de 0.35 mm. esp. Onda Toledana. Esta instalación incluye todos los accesorios requeridos y necesarios para dejar la techumbre totalmente aislada del futuro ingreso de aves al interior.

2.2.- CABALLETE DE HOJALATA

En remate superior de techos, se consulta la colocación de caballete de Hojalata o fierro galvanizado de desarrollo 0.30 cm. por 3,0 m. de largo, colocado con tornillos de techo de 3”.

2.3. CANALETA DE AGUA LLUVIA

Se consulta la provisión e instalación de canaletas de agua lluvia de PVC u hojalata, en los puntos de evacuación más bajos de la techumbre los mismos que irán canalizados hasta piso natural de terreno con canaleta vertical bajante de PVC de 75 mm de color blanco debidamente fijadas a los muros y aleros, con todos los accesorios correspondientes según indicaciones del fabricante.

3.0.-ENTREGA DE LA OBRA

3.1.- LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS

Durante todo el desarrollo de la obra deberá realizarse aseo al término de cada jornada de trabajo, acopiando los materiales en uso y retirando los desechos, los escombros resultantes deberán ser acopiados en lugares seguros donde no generen peligros a los usuarios del establecimiento, al ser retirados deberán ser llevados a botaderos autorizados para disponer de su entrega final. Terminada la obra deberá ejecutarse aseo profundo y revisión integral, de modo de entregar la obra en perfectas condiciones de aseo y termino.

**UNIDAD DE PROYECTOS
CORMUDESI**